CONCEPTO SOBRE SITUACIÓN ECONÓMICA 2022

CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA
ENERO DE 2023

ELABORADO POR:
CARLOS HUMBERTO SOLANO ESPINOSA
PRESIDENTE EJECUTIVO

Cámara de Comercio de Pamplona @ccpamplona @camarapamplona

www.camarapamplona.org.co

Cámara de Comercio
PAMPLONA

JUNTA DIRECTIVA
PERIODO
2019 - 2022

REPRESENTANTES

PRINCIPALES	SUPLENTES
REPRESENTANTES DEL COMERCIO	
CONSUELO ESTÉVEZ DE RAMÓN	CARLOS ALBERTO LUNA PATIÑO
SANDRA MILENA DUARTE FONSECA	---
LUIS ENRIQUE DUARTE CASTILLO	---
CLAUDIA CONSTANZA EUGENIO	LUIS FLOREZ
REPRESENTANTES DEL GOBIERNO	
HELENA MANTILLA SANDOVAL	---
RUBEN DARIO CAÑAS ROJAS	---

FUNCIONARIOS DE LA CAMARA DE COMERCIO	
PRESIDENTE EJECUTIVO	Ing. CARLOS HUMBERTO SOLANO ESPINOSA
JEFE REGISTRO PUBLICOS Y CONCILIACION	Dra. MARIA MILADY VEGA CORZO
JEFE DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO	Dra. YUDY PARRA PEÑALOZA
JEFE DE GESTION FINANCIERA	Dra. SANDRA BIBIANA ABREU NAVARRO
JEFE DE SISTEMAS, COMPRAS E INFRAESTRUCTURA	Ing. OSCAR MAURICIO MENDOZA
AUXILIARES DE REGISTRO MERCANTÍL	GLORIA GIL SERRANO LUZ ESTELA LEAL PARADA ASTRID LORENA JAIMES CESAR DAVID GUERRERO
AUXILIAR DE PROMOCION Y DESARROLLO - COMUNICACIONES	GERMAN ANDRES DAZA
SECRETARIA GENERAL	
SERVICIOS GENERALES	CARMEN AZUCENA PABON JAIMES

Presidente: **RUBEN DARIO CAÑAS ROJAS**

Vicepresidente: **HELENA MANTILLA SANDOVAL**
Revisor Fiscal: **Dr. HELBER VELLAMIZAR VANEGAS**

INFORME ANUAL VIGENCIA 2022

CONCEPTO SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE SUS RESPECTIVAS ZONAS

ELABORADO POR:

Ing. CARLOS HUMBERTO SOLANO ESPINOSA[1]
PRESIDENTE EJECUTIVO

Participación:

JESUS ALEXANDER MORENO PORTILLA[2]

[1] Presidente Cámara de Comercio de Pamplona, chsolano@camarapamplona.org.co, Carrera 5 N. 5-88, Pamplona, Colombia.
[2] Asesor presidencia ejecutiva, jmorenoportilla1@gmail.com, Carrera 5 N. 5-88, Pamplona, Colombia.

CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO 8

2. INTRODUCCIÓN 10

3. CONCEPTO ECONOMICO 2022 11

3.1 INFORMACIÓN EN MATERIA DEMOGRÁFICA CONTEXTO NACIONAL 11

3.1.1 Componente Normativo Nacional *18*

3.1.1.1 Ley 2069 del 2020, ley de emprendimiento: 18

3.1.1.2 Plan nacional de desarrollo 2019-2022 19

3.1.1.3 Decreto 957 2019 19

3.2 CONTEXTO ECONÓMICO REGIONAL 21

3.2.1. Descripcion del Departamento *21*

3.3 PANORAMA SOCIOECONOMICO DE LA REGION / JURISDICCIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA 23

3.3.1 Ubicación *23*

3.3.2 Población *23*

3.3.3 Información en materia macroeconómica *30*

3.3.4 Información en materia educativa *31*

3.3.5 Información en materia salud *32*

3.3.6 Información en materia electoral *33*

3.3.7 Información en materia registral *33*

3.3.7.1 Formalidad Empresarial en la Región – Comportamiento del Registro Mercantil 33

3.3.7.2 Situación Económica De Pamplona – Censo; Ultimo Censo Realizado 34

3.3.7.2.1 Informalidad y formalidad empresarial 35

Análisis de la formalidad e informalidad de Pamplona 35

3.3.7.3 Análisis del Sector Turístico y Sector agrícola de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona 2022 40

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 42

Bibliografía 43

LISTA DE TABLAS E ILUSTRACIONES

Tabla 1. Clasificación Tamaño Empresarial 20

Tabla 3. Población Actual Municipio de Pamplona 2022 24

Tabla 4. Distribución de la Población de Pamplona 25

Tabla 5. Proyección poblacional 2022, jurisdicción Cámara de Comercio de Pamplona 26

Tabla 5. Distribución del área en la Zona Rural del municipio de Pamplona. 29

Tabla 6. Cantidad de Estudiantes por Centro Educativo en el Municipio de Pamplona 2020 - 2021 32

Tabla 11. Empresas registradas ante Cámara de Comercio, DIAN y las no Registradas 35

Imagen 1. Municipios del Departamento Norte de Santander 21

Imagen 6. Empresas registradas ante Cámara de Comercio, Dian y las no registradas 36

Imagen 7. Análisis de las empresas registradas solamente Cámara de Comercio, Dian - Cámara de Comercio y las no registrada 37

Imagen 8. División Económica por Sectores en el Municipio de Pamplona 39

LISTA DE TABLAS INCLUIDAS EN EL EXCEL ANEXO

1. **Stock de empresas: está sección comprende una caracterización a nivel agregado del total de empresas de la jurisdicción de la Cámara de Comercio.**

   1.1. Stock de empresas de la jurisdicción por año (2015-2022)
   1.2. Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019 (2015-2022)
   1.3. Stock de empresas por tipo de organización jurídica (personas naturales y personas jurídicas), 2015-2022.
   1.4. Stock de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2015-2022.
   1.5. Stock de empresas según el número de empleos generados (2015-2022)

2. **Dinámica de creación de empresas**

   2.1. Total de empresas creadas en la jurisdicción por año (2015-2022)
   2.2. Empresas creadas en la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019 (2015-2022)
   2.3. Empresas creadas en la jurisdicción por tipo de organización jurídica (personas naturales y personas jurídicas), 2022.
   2.4. Empresas creadas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2015-2022.
   2.5. Total de empresas que fueron constituidas generando al menos un empleo (2015-2022)
   2.6. Tasa de supervivencia empresarial a 5 años (empresas de la cohorte 2017)

3. **Salidas de empresas**

   3.1. Total de empresas que salieron del tejido empresarial de la jurisdicción por año (2015-2022)
   3.2. Empresas que salieron del tejido empresarial la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019 (2015-2022)
   3.3. Empresas que salieron del tejido empresarial en la jurisdicción por tipo de organización jurídica (personas naturales y personas jurídicas), 2015-2022.

3.4. Empresas que salieron del tejido empresarial según la rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2015-2022.

3.5. Total de empresas que salieron del tejido empresarial según el número de empleos generados.

4. Descripción del tejido empresarial en la actividad de mayor relevancia para la economía de la región enmarcada en al menos uno de los 4 pilares estratégicos.

4.1. Descripción de la actividad económica

4.2. Stock de empresas en la actividad estratégica de la región (2015-2022)

4.3. Empresas creadas en la actividad estratégica de la región (2015-2022)

4.4. Tasa de supervivencia de las unidades productivas en la actividad estratégica (cohorte 2017)

4.5. Salidas de empresas del tejido empresarial de la actividad estratégica (2015-2022)

4.6. Caracterización por tamaño de las unidades de la actividad estratégica (2015-2022)

4.7. Caracterización por tipo de organización jurídica de las unidades de la actividad estratégica (2015-2022)

1. RESUMEN EJECUTIVO

Las Bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022, un pacto para construir una Colombia en la que impere la legalidad con seguridad y justicia, el emprendimiento como eje del desarrollo económico, social y equidad de forma que todos los colombianos tengan igualdad de oportunidades.

El presente documento es realizado con las Bases del Plan, denominado 'Pacto por Colombia, pacto por la equidad', fue entregado al Consejo Nacional de Planeación (CNP).

"Este Plan Nacional de Desarrollo es un Pacto por la Equidad. Por la igualdad de oportunidades para todos los colombianos en condiciones de legalidad. Este plan le apunta a grandes metas como el aumento en la productividad, la transformación digital de la sociedad y el acceso masivo a educación superior de jóvenes pobres y vulnerables y la sostenibilidad de un sistema de salud de calidad", dijo el presidente de la República, Iván Duque Márquez.

En la actualidad la economía de la región pasa por momentos difíciles como consecuencia de los problemas del hermano país venezolano, los continuos cierres fronterizos que para el año 2022 se realizó la apertura de la frontera simbólicamente y para el 1 de enero del 2023 empieza el paso vehicular en el puente internacional de Tienditas. Los resultados en general y por sectores económicos hacen. referencia y evidencian la dura situación que en términos económicos ha sufrido la ciudad, sumado a aspectos como la volatilidad del dólar, que afectan a toda la industria y comercio tanto nacional como regional

En un hecho no previsto, se generó a partir de la pandemia producida por la Covid-19 En el año 2020 ha afectado a los países del mundo. Las consecuencias de la enfermedad son numerosas: ha impactado a la salud, a la sociedad y la economía.

En el plano económico se han visto afectadas en gran medida por la paralización de la mayoría de las actividades económicas en el año 2020 puesto que los países han tenido que recurrir a confinamiento totales o parciales para detener los brotes, ha provocado el cierren empresas y negocios aumentando la pérdida de empleos y suspensiones de contratos.

Algunas medidas como las de subsidios a la nomina para aquellas empresas que generan nuevos puestos de trabajo han ayudado a que se creen mayores puestos de trabajo y que las tasas de desempleo nacional bajen de manera abrupta.

Como consecuencia de la pandemia y las diferentes políticas fiscales del gobierno nacional enfocadas en mitigar los estragos económicos y sociales generados por la Covid-19 para

Colombia. Se experimento una desaceleración económica para el año 2022, a la cual se anudo la inflación por el orden de los 13,12% según el Dane, esta inflación para el mismo periodo del año 2021 se encontraba en 5,62% lo cual indica un crecimiento de la inflación en 7,50 puntos porcentuales encontrando una inflación moderada del año 2021 que se convierte en una inflación de dos dígitos para el 2022.

Estas presiones inflacionarias son explicadas por la política monetaria expansiva desencadenada por el Banco de la Republica realizadas para la aceleración de la economía actualmente las políticas son contractivas para controlar la inflación. Mediante la subida de los intereses tratando de controlar la inflación que tiene como meta estar entre el 2% y el 5%.

En retrospectiva estos mismos impactos los están teniendo las potencias económicas que en la época de la Covid-19 realizaron políticas expansivas para tener activa la economía, debido estas mismas políticas están viviendo periodos de inflación. Por lo cual están implementando políticas contractivas desde las potencias la cuales afectan el valor del peso colombiano respecto a divisas como el Dólar y el Euro presentando depreciaciones a lo largo del año. El valor del dólar para el 1 de enero del 2022 fue de $ 3,981 pesos, frente al valor del dólar al termino del año para el día 31 de diciembre de 2022 fue de $ 4,810 lo que representa una pérdida del poder adquisitivo para el peso Colombiano en un total del 20,82%. Para este mismo año se reportaron máximos históricos en el precio del Dólar a $ 5,061 pesos, debido a las presiones inflacionarias nacionales e internacionales, la guerra en ucrania, las políticas fiscales y monetarias realizadas por el país en años anteriores.

Pamplona se encuentra ubicado sobre la cordillera central al Nororiente de Colombia y es uno de los 40 municipios del Departamento Norte de Santander. Su localización geográfica hacia el suroccidente del departamento es de 07°22´41” de latitud Norte y 72°39´09” de longitud Oeste. El municipio de Pamplona pertenece a la Región Sur-occidente del Departamento junto con los municipios de Pamplonita, Chitagá, Silos, Cácota y Mutiscua. Desde 1555 capital de la Provincia de Pamplona. Su economía está basada en el comercio gastronómico, la educación escolar y superior siendo reconocida como la ciudad universitaria o ciudad estudiantil y del turismo, dentro del cual se destaca el religioso (especialmente durante Semana Santa) y el cultural. Por ser la capital eclesiástica de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona, la primera diócesis católica fundada en la región de los Santanderes, es denominada tradicionalmente como la Ciudad Mitrada. También se encuentra en la ciudad, la sede principal de la Universidad de Pamplona, una de las principales instituciones de educación superior del departamento; su infraestructura colonial, presentes en su centro histórico, ofrece unas condiciones especiales para desarrollar e impulsar el turismo en diferentes áreas, adicional Pamplona se conectada por carreteras nacionales con las ciudades de Cúcuta, Bucaramanga, Bogotá y Arauca.

2. INTRODUCCIÓN

El Concepto sobre la Situación Economica de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona, visualiza aspectos coyunturales y relevantes frente a los indicadores actuales de la región, igualmete evalua de manera estructural una serie de elementos que permite visualizar la región con un potencial para inversionistas incluyendo los planes de internacionalización de 5 renglones con estudios económicos, análisis de factibilidad y en si el reconocimiento de la región de manera clara y con argumentos que permiten tomar mejores decisiones tras conocer la región.

Durente el presente ducumento se encuentra en un primer componente el resumen ejecutivo del presente concepto, logrando llegar a entrar en materia demografica del contexto tanto nacional, como regional, llegando a la descripción del Departamento Norte de Santander, que atraviesa en los ultimos años dificultades, especialmente por la migración presente de la crisis en la hermana República de Venezuela y las cargas económicas heredadas por la pandemia de la Covid-19 desde el año 2020, y que dejo varias afectaciones en las economías que se evidencian en el 2022 alrededor del mundo.

Posteriormente se contextualiza a la región representada por la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona, donde exploramos esas caracteriosticas de la región en materia de ubicación, población, salud, vivienda, en material electoral, compaginando el censo agrícola de la región, análisis del sector turístico y el sector agrícola para Pamplona y su jurisdicción, finalmente toda la información registral que demuestra las características empresariales de la región.

3. CONCEPTO ECONOMICO 2022

3.1 INFORMACIÓN EN MATERIA DEMOGRÁFICA CONTEXTO NACIONAL

Colombia ha recibido un flujo masivo y acelerado de migrantes desde Venezuela. Según Migración Colombia, hasta diciembre de 2022, cerca de 2.48 millones de ciudadanos con nacionalidad venezolana están en calidad de migrantes y refugiados encontrados por migración R4V que es la Plataforma de Coordinación Interagencial para refugiados y Migrantes de Venezuela.

Colombia ha asumido un papel de liderazgo en la adopción de una política de fronteras abiertas y en la implementación de buenas prácticas en la prestación de servicios a los migrantes y el apoyo a las comunidades de acogida.

A partir de cifras publicadas recientemente por el Banco BVVA, referentes al comportamiento económico en el año 2022 la economía colombiana cerraría con un crecimiento en el producto interno bruto en un total de 8,0%. Este crecimiento ha supero las proyecciones realizadas por el Banco Mundial en el mes de octubre en donde se esperaba que la economía colombiana creciera en un 7,1% al cierre del 2022. En las proyecciones realizadas para el año 2023 por BVVA para Colombia se espera que el PIB crezca un 0,7%, lo cual nos indica un estancamiento económico en Colombia.

En las proyecciones, Dane para noviembre de 2022 la tasa de desempleo fue 9,5%, lo que significa una disminución de 2,0 puntos porcentuales con el mismo mes del 2021 que se ubicaba en 11,5%, lo que evidencia el impacto de las medidas de reactivación económica generadas desde los diferentes órganos económicos que han logrado generado un descenso en las tasas de desempleo del país.

Colombia presenta un cambio social notable en este siglo, con una fuerte caída de la pobreza de 49,7% en 2002 a 27% en 2017, actualmente según la CEPAL la pobreza puede llegar a 32,5% para el año 2020 y 2021 un aumento sostenido de la clase media, que ha pasado de 16,3% a 31,0% en el mismo período. Sin embargo, persisten un conjunto de factores y de restricciones que de no enfrentarse exitosamente comprometerán la continuidad del cambio social y la posibilidad de lograr un país con mayor equidad y calidad de vida para todos.

¿Cuáles son esos factores y restricciones que obstaculizan nuestro avance? El estancamiento de la productividad en la última década, el incremento de las economías ilegales aprovechando los espacios vacíos y la ausencia de Estado, el aumento en la

corrupción y en la percepción de impunidad, las grandes disparidades regionales en particular en contra de la Colombia rural, la alta informalidad laboral y empresarial, los costos tributarios y regulatorios que desestimulan la actividad empresarial, los grandes rezagos para la transformación digital que tiene el país, y la vulnerabilidad frente a riesgos de desastres y al cambio climático, entre muchas otras. En la discusión sobre la pobreza falta la pregunta clave, contrastandolo con los resultados de su disminución es: ¿Por qué tenemos tan alto nivel de pobreza y miseria? Y la respuesta que pocos se atreven dar con firmeza es clara: tenemos una altísima concentración del ingreso, que hace que millones de hogares carezcan del ingreso suficiente para adquirir los bienes y servicios que necesitan para un modesto vivir. Además, no es un problema coyuntural, ya que por lo menos desde mediados del siglo 20 muy diversos estudios sobre Colombia reconocen su existencia y hoy el país es señalado como uno de los que muestra la más profunda desigualdad social.

En los años cincuenta del siglo XX la misión *Economía y Humanismo*, dirigida por el sacerdote Louis Joseph Lebret, realizó uno de los primeros análisis socio-económicos de la sociedad colombiana con instrumentos de las ciencias sociales modernas. En el informe final la Misión dice que al ver "la distribución del ingreso nacional entre ciertos grupos de población (...) se observa que el 4,6% de la población sujeta al impuesto sobre la renta dispone del 40% de ese ingreso, lo que le asegura un nivel de vida de tipo americano (ingreso medio anual equivalente a 2.200 dólares de los Estados Unidos) o sea 5.900 pesos por persona. (...) Se encuentra luego el 16,4% de la población que dispone de un ingreso anual que le asegura un nivel de vida correcto: 668 pesos en promedio. (...) La gran masa de la población (78%) debe contentarse con un nivel de vida inferior, entre $280 y $500 por persona y por año". Como concluye la Misión al respecto, "El mantenimiento de la estructura actual no hará sino provocar a mediano o largo plazo, una agravación de los malestares sociales que ya se pueden percibir en la nación y cuyas repercusiones antieconómicas serían considerables". [3]O sea, que la diferencia entre el ingreso de los ricos y el de los pobres podría oscilar desde aquel momento alrededor de las 20 veces.

Es decir, ya desde la mitad del siglo XX era evidente que el subconsumo de los hogares dificulta el crecimiento económico, pues limita la demanda efectiva, al tiempo que la estructura de la distribución del ingreso estimula el malestar social. Casi veinte años después, Miguel Urrutia y Albert Berry decían en el prólogo a su libro "La distribución del ingreso en Colombia" que el país "tiene una distribución de ingresos extremadamente desigual (...) asunto particularmente importante ya que la desigualdad es, esencialmente, la fuente de la mayoría de la pobreza que se encuentra en el país. Tal pobreza no es necesaria

[3] Misión Economía y Humanismo. *Estudio sobre las Condiciones del Desarrollo de Colombia*, Presidencia de la República, Comité Nacional de Planeación, Bogotá, 1958, p. 28

en un país con el nivel de ingreso de Colombia; sólo la redistribución del 7 al 8% del ingreso nacional sería suficiente para doblar los ingresos de la cuarta parte de la población más pobre (...)".[4] Y diez años después, en febrero de 1982, señalaba Alicia Eugenia Silva en un análisis sobre "La distribución del ingreso en Colombia en la década de los setenta: concentración y nivelación por lo bajo", que los "estudios realizados en Colombia, en las últimas dos décadas, permiten concluir que nuestro país muestra un grado de concentración muy elevado, que la distribución del ingreso no ha cambiado en forma considerable en los últimos treinta años y que más bien parece existir una tendencia a un leve aumento en la concentración".[5]

A comienzos del siglo XXI la situación es más crítica, pues el coeficiente Gini, que había mejorado desde 0,54 a mediados de los años setenta hasta 0,45 a principios de los ochenta, empeoró desde ese momento hasta alcanzar 0,55 durante la crisis finisecular y acercarse a 0,60 en los primeros años del siglo XXI. De acuerdo con un trabajo publicado en 2002 por los profesores González Borrero, Ramírez Gómez y Sarmiento Gómez sobre la distribución del ingreso, y con base en información de la encuesta de hogares del Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-, el decil 10 (el 10% más rico de la población) disminuyó su participación de casi el 48% en 1991 a 46,3% en 1996 y 45,5% en 1996, pero la pérdida de participación del decil 1 (el 10% más pobre de la población) fue mayor: del 0,92% en 1991 al 0,63% en 1996 y al 0,58% en 1996.[6] De lo anterior se desprende que la relación entre el ingreso del 10% más rico y el 10% más pobre de la población colombiana subió de 52 veces en 1991 a 73 veces en 1996 y 78 veces en 1999. Recuérdese que en los años cincuenta, según la Misión presidida por Lebret tal relación podría ser de 20 veces.

Sin duda, se está ante uno de los niveles más altos de concentración del ingreso en el mundo, sin que pueda decirse que este es un fenómeno reciente. Y así pueden citarse otros trabajos posteriores, que llegan a la misma conclusión, aunque cada día la situación tiende a ser más crítica, dada la urbanización y el envejecimiento de la población. Como se demuestra con cifras contundentes en *La Salida*,[7] lo característico de la sociedad colombiana durante el último tercio de su vida republicana, es decir, los últimos 60 a 70 años, ha sido la exclusión social, con su expresión más dramática en la pobreza y la miseria. Somos, por antonomasia, una sociedad oligárquica, cerrada y excluyente.

---

[4] Urrutia M. Miguel y Berry Albert. *La distribución del ingreso en Colombia*. La Carreta, Medellín, 1975. p.9

[5] Documentos Nueva Frontera No. 64 (enero-febrero 1982). p. 3

[*6] González Borrero Jorge Iván, Ramírez Gómez Clara y Sarmiento Gómez Alfredo, *Reflexiones en torno a la distribución del ingreso, el crecimiento y el gasto público*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2002, p, 37 cuadro 3, con base en la Encuesta de Hogares del DANE.

[7] Julio Silva-Colmenares. *La Salida. Un nuevo modo de desarrollo humano para la paz*. Ediciones Aurora, Bogotá, segunda edición 2002.

Como se señala en las páginas posteriores de este documento, es indispensable que el Producto Interno Bruto –PIB- y el consumo de los hogares, principal motor de crecimiento de cualquier economía, crezcan a más del 6,5% anual durante no menos de quince años, para apenas duplicar el ingreso y el consumo per cápita en los hogares.[8] Tal ritmo de crecimiento permitiría erradicar la miseria, situación que en la actualidad padecen entre 2 y 2,5 millones de hogares. En el documento del DNP *VISIÓN COLOMBIA. II CENTENARIO. Propuesta para discusión*, el crecimiento promedio del PIB se queda en 5,35% anual, lo que no permite duplicar el ingreso per cápita (sólo aumentaría un poco más del 70%), aunque la duplicación es lo menos que podría esperarse de un propósito que se convierta en compromiso nacional, como lo ha manifestado el expresidente Uribe Vélez. No obstante, debe recordarse que nuestra propuesta implica un esfuerzo significativo; en los catorce años transcurridos entre 1991 y 2004 el crecimiento promedio del consumo de los hogares, 2,38% anual, fue inferior al crecimiento del PIB, 2,93%. Pero si se descuenta el incremento de la población, el consumo neto de los hogares apenas creció al 0,63% anual, sólo 9% en los catorce años, mientras el PIB per cápita lo hizo al 1,16% anual.[9] No es necesario insistir que con esas cifras ninguna sociedad es viable. Si bien crecer al 6,5% anual durante 15 años no es fácil, tampoco es imposible, pero requiere más que un Plan de Desarrollo gubernamental: es indispensable el compromiso de toda la sociedad.

Mirado el problema sólo desde el punto de vista del ingreso, cualesquiera que hayan sido los modelos económicos utilizados en el lejano o reciente pasado, ya sea de protección o apertura, en distintos grados, o con mayor o menor intervención del Estado, el resultado siempre fue el mismo: concentración excesiva en pocas manos, lograda por medios sanos o no según la ética del capitalismo, y acumulación agobiante de la pobreza sobre los hombros de la mayoría de la población. Es, por ende, un problema estructural que se convierte en obstáculo gigantesco para el desarrollo humano. Sin la solución de este complejo fenómeno social, el futuro del país es muy oscuro. Y no sólo tiene connotación económica, pues sus efectos se sienten en todo el organismo social; es una verdadera «endemia social» para cuya «curación» han de aportar todos. En consecuencia, su solución es responsabilidad de toda la sociedad, incluidos los mismos pobres, y debe convertirse en un propósito nacional de mediano y largo plazo

[8] Para todos los cálculos y previsiones que se hacen en la tercera parte de este documento, se ha utilizado la información publicada hasta mayo de 2005 por el DANE y el DNP, sobre el comportamiento reciente de la economía colombiana, en especial todo lo relativo a la oferta y demanda totales. Los valores monetarios se presentan en pesos de 2004, es decir, no se tiene en cuenta ningún efecto de los precios en todo el lapso estudiado.

[9] Julio Silva-Colmenares. *Colombia: Consumo de los hogares y crecimiento económico.* Boletín del Observatorio sobre desarrollo humano en Colombia (Universidad Autónoma de Colombia), No. 4, marzo-abril de 2005.

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 trazará el curso de acción para remover dichos obstáculos y transformar las condiciones que hagan posible acelerar el crecimiento económico y la equidad de oportunidades.

El PND 2018-2022 implica ponerse de acuerdo en un gran pacto en donde concurren las inversiones públicas y privadas y los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno para que, como Estado, definamos el conjunto de prioridades, que generarán la verdadera transformación. El Plan Nacional de Desarrollo no es la acción desarticulada de los diferentes ministerios y sectores que conforman el Gobierno. Sí es, en cambio, la creación de espacios de coordinación que permiten sumar esfuerzos, remar para el mismo lado y generar de esta manera el verdadero cambio social, dinamizar el crecimiento económico y alcanzar el mayor desarrollo del país y de sus regiones.

Este Plan se enmarca en una apuesta por la equidad de oportunidades para que cada colombiano pueda elegir libremente aquello que quiere ser y hacer con su vida y disfrutar de una vida digna. Los elementos novedosos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 que permitirán alcanzar dicho objetivo son el incremento en la productividad, liderada por una profunda transformación digital y una apuesta por la agroindustria que vincule a los pequeños y medianos productores; una mejora regulatoria y tributaria que promueva el emprendimiento y la actividad empresarial; una mayor eficiencia del gasto público; una política social moderna centrada en la familia que conecta a la población pobre y vulnerable a los mercados; y el aprovechamiento de las potencialidades territoriales al conectar territorios, gobiernos y poblaciones. Este es un gran pacto en el que los ciudadanos tienen derechos, pero también deberes para ayudar a construir la Colombia que todos queremos y necesitamos.

Este “Pacto por Colombia. Pacto por la equidad” está basado en la ecuación del bienestar:

LEGALIDAD + EMPRENDIMIENTO = EQUIDAD

El pacto por la legalidad se basa en la consolidación del Estado Social de Derecho, para garantizar la convivencia y asegurar el acceso a una justicia eficaz, eficiente y efectiva para que todos vivamos con libertad y en democracia. Este pacto por la legalidad consolidará la presencia del Estado en todo el país y, en particular, en aquellos territorios donde han persistido la ausencia de las instituciones y los espacios vacíos de autoridad. El pacto por el emprendimiento y la productividad es un pacto por una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos. Este pacto hará posible la transformación productiva que Colombia ha estado esperando y que permitirá reducir nuestra dependencia de la minería y de los hidrocarburos, aumentará la formalización laboral y empresarial y

logrará un mayor aprovechamiento de las oportunidades que brindan los tratados de libre comercio. El pacto por el emprendimiento incluye también una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural.

El pacto por la equidad es un pacto por una política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, que busca garantizar igualdad de oportunidades para todos los colombianos. Este pacto incluye las oportunidades para la inclusión social y las oportunidades para la inclusión productiva. Entre las de la inclusión social están el acceso eficiente y con calidad a servicios de salud, cuidado infantil, educación y formación de capital humano, seguridad alimentaria, vivienda y hábitat. En cuanto a las oportunidades para la inclusión productiva el pacto se enfoca en el acceso a mercados de trabajo e ingresos dignos, haciendo especial énfasis en la conexión a mercados de trabajo por parte de la población pobre y vulnerable. Este último punto conecta estructuralmente a la política social con el pacto por el emprendimiento y la productividad.

El "Pacto por Colombia. Pacto por la equidad" incluye, además, un conjunto de pactos transversales que operan como habilitadores y también como conectores y espacios de coordinación, que hacen posible el cumplimiento de nuestra ecuación fundamental para el logro de una mayor equidad de oportunidades para todos. También son dinamizadores del desarrollo y ayudan a enfrentar los riesgos que se pueden presentar en nuestra apuesta por un "Pacto por Colombia. Pacto por la equidad."

Estos pactos tienen como base la conexión con los distintos territorios de nuestro país, por tal razón se han establecido unos pactos regionales que son la ruta de implementación que permite habilitar la apuesta de legalidad y emprendimiento para el logro de la equidad en todo el territorio colombiano. Estos pactos identifican en primer lugar los proyectos estratégicos que permitirán dinamizar la economía y fomentar el desarrollo social según su vocación y potencial, y, en segundo lugar, los esfuerzos focalizados a nivel territorial de algunos pactos transversales según particularidades de cada región. Estos pactos representan la ruta de trabajo conjunta y articulada entre Nación y territorio para los próximos cuatro años. Esto se consolidará en los "Pactos Territoriales", con acuerdos específicos entre la Nación y los gobiernos subnacionales.

Estos pactos regionales están propuestos de la siguiente manera:

- **Pacífico:** diversidad para la equidad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible.
- **Caribe:** por una transformación para la igualdad de oportunidades y la equidad.

• **Kriuol & Seaflower Region:** promover el cuidado del ambiente teniendo en cuenta la protección a los ecosistemas, el impulso de negocios verdes y el uso de fuentes de energía alternativas.
• **Región Central:** centro de innovación y nodo logístico de integración productiva nacional e internacional.
• **Gran Santander:** eje logístico, competitivo y sostenible de Colombia.
• **Amazonia:** por un Desarrollo Ambientalmente Sostenible.
• **Eje Cafetero y Antioquia:** conectando para la competitividad y el desarrollo logístico sostenible.
• **Orinoquia/Llanos:** conectando y potenciado la despensa sostenible con el país y el mundo.
• **Océanos:** Colombia potencia bioceánica.

El Plan Plurianual de Inversiones para los próximos cuatros años ascenderá a un valor de 1.100 billones de pesos de 2018, del cual cerca del 50% estará dirigido al pacto por la equidad. Estas inversiones, son la gran apuesta para que, entre todos como Estado, Gobierno nacional y territorial, junto con el sector privado, logremos incrementos en la formación de capital y aumentos de la productividad multifactorial, lo cual se reflejará en una ampliación del crecimiento potencial de nuestra economía, pasando de 3,3% en la actualidad a 4,1% en los próximos años. Este aumento en el crecimiento de largo plazo es una condición importante para el logro de nuestros objetivos en materia de equidad social, reducción de la pobreza, mayores ingresos para nuestros ciudadanos y en la generación de empleo formal y de calidad. Es decir, un crecimiento inclusivo con oportunidades para todos.

Gracias a estos resultados será posible reducir la pobreza monetaria en cerca de 6 puntos porcentuales, la cual pasará de 27% en la actualidad a 21% en 2022, la pobreza extrema se reducirá en 3 puntos porcentuales, pasando de 7,4% actualmente a 4,4% en 2022, la pobreza multidimensional disminuiría 5,1 puntos porcentuales, con lo cual pasará de 17% a 11,9%, y se generarán 1,6 millones de empleos adicionales durante este período. El Pacto por Colombia, pacto por la equidad es la propuesta de unir a Colombia en una agenda de políticas y reformas que nos permitirán lograr un país más productivo y con mayor justicia social.

3.1.1 Componente Normativo Nacional

3.1.1.1 Ley 2069 del 2020, ley de emprendimiento: "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia"

Ejes de la ley de Emprendimiento:

- **Tarifas diferenciadas y simplificación:** Garantizar una reducción de tarifas y medidas que faciliten la constitución y funcionamiento de las empresas.
- **Compras Públicas:** Ampliar mercados y promocionar a las Mipymes y emprendimientos al facilitar su acceso al mercado de compras públicas.
- **Financiamiento:** Facilitar la consecución de recursos e incentivar mejores condiciones para que los emprendedores accedan a instrumentos financieros.
- **Institucionalidad:** Actualizar el marco normativo alrededor de la institucionalidad para el emprendimiento, que se ajuste a las necesidades de los emprendedores y fortalezca el SNCI y los ecosistemas regionales.
- **Educación y desarrollo de habilidades para el emprendimiento:** Facilitar la apropiación del emprendimiento y la cultura emprendedora en el país a través de los colegios y las instituciones de educación superior.

En Colombia se buscaba la cultura del emprendimiento entre los estudiantes colombianos y hacer de ellos unas personas innovadoras, creativas y capaces de suplir las necesidades de muchas personas y así dirigir una gran competencia en el entorno administrativo del país. Esta ley se rige por varios principios de emprendimiento que le son concedidos al ser humano por su cultura y sus ganas de salir adelante desde un ámbito social, cultural y ambiental.

Objetos de ley:

- La presente Ley tiene por objeto establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Dicho marco delineará un enfoque regionalizado de acuerdo a las realidades socioeconómicos de cada región.
- Promover el emprendimiento en todos los institutos del país, en el cual se trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la constitución.
- Crear un marco en el que permita fomentar y desarrollar la cultura del emprendimiento y la creación de empresas.

- Fortalecer los procesos empresariales que contribuyan al desarrollo local, regional y territorial.
- Buscar a través de las redes para el emprendimiento, el acompañamiento y sostenibilidad de las nuevas empresas en un ambiente seguro, controlado e innovador.

Principios generales:

- Fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y en equipo en torno a proyectos productivos con responsabilidad social.
- Apoyo a procesos de emprendimiento sostenibles desde la perspectiva social, cultural, ambiental y regional.
- Formación integral en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad y desarrollo de gusto por la innovación y estímulo a la investigación y aprendizaje permanente

3.1.1.2 Plan nacional de desarrollo 2019-2022

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es el documento que sirve como base para las políticas públicas que formula un gobierno. Su elaboración, socialización, evaluación y seguimiento son responsabilidad del Departamento Nacional de Planeación (DNP). El Plan Nacional de Desarrollo es un pacto por la Equidad. Este PND busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad. Legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia.

Tiene como objetivo marcar los lineamientos para el crecimiento y mejoramiento del país y determina los procesos que se deben llevar a cabo para cumplir con estas metas. El PND es ejecutado por el Gobierno Nacional y el Departamento Nacional de Planeación en los sectores de seguridad y defensa, economía, gestión ambiental y participación ciudadana.

3.1.1.3 Decreto 957 2019

El decreto 957 del 5 de junio de 2019 estableció que para la nueva clasificación de tamaño empresarial se tendrán en cuenta los ingresos anuales de la respectiva empresa.

Tabla 1. Clasificación Tamaño Empresarial

Tamaño/ Actividad	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Manufactura	Hasta 811	Desde 811 hasta 7.027	Desde 7.027 hasta 59.527	Desde 59.527
Servicios	Hasta 1.131	Desde 1.131 hasta 4.523	Desde 4.523 hasta 16.558	Desde 16.558
Comercio	Hasta 1.535	Desde 1.535 hasta 14.781	Desde 14.781 hasta 74.066	Desde 74.066

Fuente: Decreto 957 del 2019

3.2 CONTEXTO ECONÓMICO REGIONAL

3.2.1. Descripcion del Departamento

El Departamento de Norte de Santander se encuentra ubicado en la parte nororiental de Colombia; su extensión es de 21 648 km², lo que representa un escaso 1% del territorio nacional. Sus límites son: al occidente Oeste con los departamentos de Cesar y Santander, con quien además limita por el Sur, junto con Boyacá; por el Este y Norte su límite es la frontera con Venezuela.

Imagen 1. Municipios del Departamento Norte de Santander

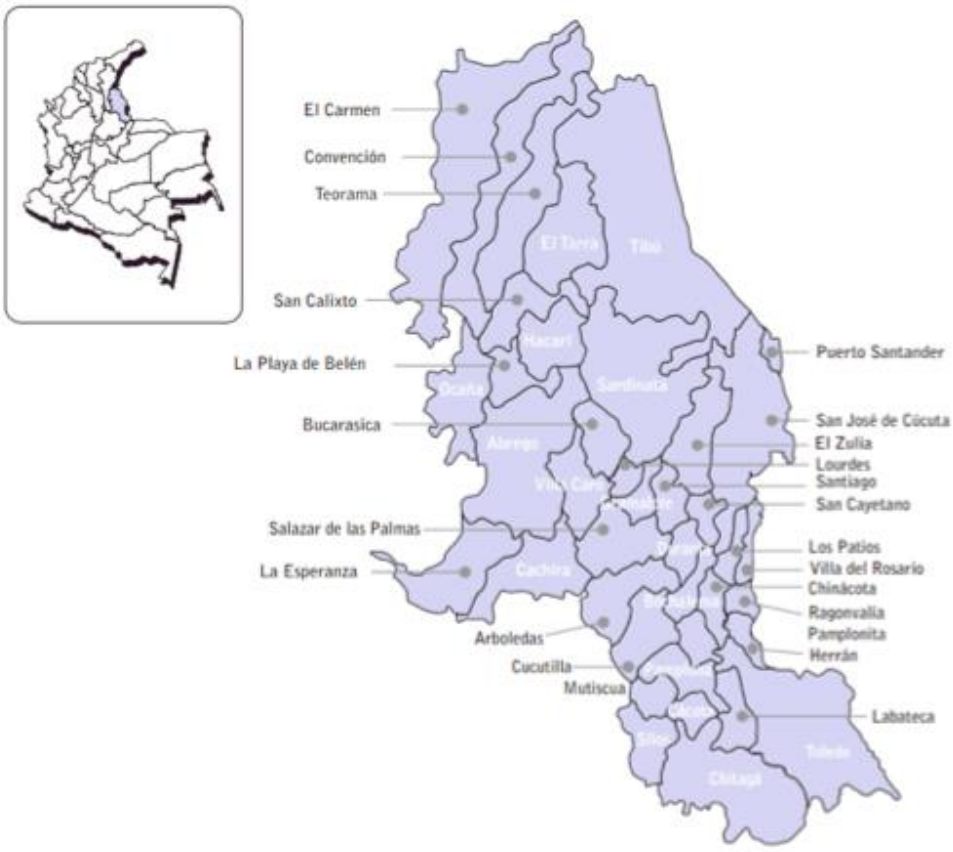

Fuente: PNUD con base en DANE

Este Departamento lo conforman 40 municipios organizados en seis subregiones: Metropolitana integrada por seis municipios en el que se encuentra San José de Cúcuta (ciudad capital). La subregión Occidente, también conocida como Provincia de Ocaña, la

cual aglutina el mayor número de municipios: diez. Las subregiones Centro y Suroccidente, cada una integrada por siete municipios. Subregión Norte es la de menor número de municipios, con cuatro. Y la Subregión Suroriental constituida por seis municipios. Además de la organización por subregiones, en Norte de Santander se reconoce la Región del Catatumbo, integrada por los municipios de Tibú, El Tarra, El Carmen, Hacarí, Teorama, Convención, San Calixto, La Playa de Belén y Sardinata. Actualmente el conocimiento del conglomerado empresarial presente en Norte de Santander es fundamental como herramienta de información y orientación para las instituciones y actores interesados en ejecutar estrategias de mejoramiento, que lleven al crecimiento y fortalecimiento de las empresas que la conforman.

PANORAMA ECONOMICO REGIONAL: La economía de la región pasa por momentos difíciles como consecuencia no solo de la Pandemia, adicional la situación de migrantes provenientes de Venezuela, los continuos cierres fronterizos, sin un claro panorama en el corto, mediano y largo plazo. Los resultados en general y por sectores económicos hacen referencia y evidencian la dura situación que en términos económicos ha sufrido la ciudad, sumado a aspectos como la volatilidad del dólar, los precios del petróleo, el aumento de la inflación, el ajuste en las tasas de interés y la desaceleración económica que afectó a Colombia en lo corrido del año y de los cuales los empresarios de la región no son inmunes.

3.3 PANORAMA SOCIOECONOMICO DE LA REGION / JURISDICCIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA

3.3.1 Ubicación

Pamplona se encuentra ubicado sobre la cordillera central al Nororiente de Colombia y es uno de los 40 municipios del Departamento Norte de Santander. Su localización geográfica hacia el suroccidente del departamento es de 07°22´41" de latitud Norte y 72°39´09" de longitud Oeste. El municipio de Pamplona pertenece a la Región Sur-occidente del Departamento junto con los municipios de Pamplonita, Chitagá, Silos, Cácota y Mutiscua. La extensión total del municipio es de 318 Km2 y corresponde al 1.4% de la extensión total del Departamento.

3.3.2 Población

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística proyección a 2022, el municipio tiene una población de 54.930 habitantes, que lo ubica como el quinto más poblado del departamento después de Cúcuta, Ocaña, Villa del Rosario y Los Patios. Pamplona es nudo estratégico, vial y centro de la cultura santandereana, pues desde ella, en la época de la colonia, partieron las expediciones, que asentaron posteriormente las poblaciones que conforman en la actualidad los departamentos de Arauca, Norte de Santander, Santander y el estado venezolano de Táchira siendo así reconocida como la ciudad fundadora de ciudades.

La población del municipio de pamplona representa cerca del 3,32 % de la población del Departamento, el 92,93% se ubica en la cabecera municipal y el 7,07% en el área rural. En cuanto a género el 47,98% son hombres y el 52,02% mujeres. Se resalta que la mayor población está en edades comprendidas entre los 20 y 24 años en donde se encuentra contenido el 9,72% de la población, constituyendo un gran número de población joven. La población Étnica asentada en el municipio de Pamplona está representada en su mayoría por la población negro, mulato o afrocolombiano, seguida de la población indígena.

Tabla 2. Población Actual Municipio de Pamplona 2022

Edad	Cantidad
00-04	3.355
05-09	3.670
10-14	4.090
15-19	4.815
20-24	5.339
25-29	4.833
30-34	4.068
35-39	3.858
40-44	3.584
45-49	3.134
50-54	3.065
55-59	2.858
60-64	2.445
65-69	1.965
70-74	1.483
75-79	1.014
80-84	654
85-89	396
90-94	207
95-99	74
100 o mas	23
Total	**54.930**

Fuente: Elaboración propia, datos tomados del DANE, 2022.

Tabla 3. Distribución de la Población de Pamplona

Total, población en el municipio	54.647
Porcentaje población municipal del total departamental	3,32%
Total, población en cabeceras	51.048
Total, población resto	3.882
Población (>15 o < 63 años) - potencialmente activa	36.654
Población (<15 o > 63 años) - población inactiva	18.276

Fuente: Elaboración propia, datos tomados del DANE, 2022

Imagen 2. Pirámide Poblacional

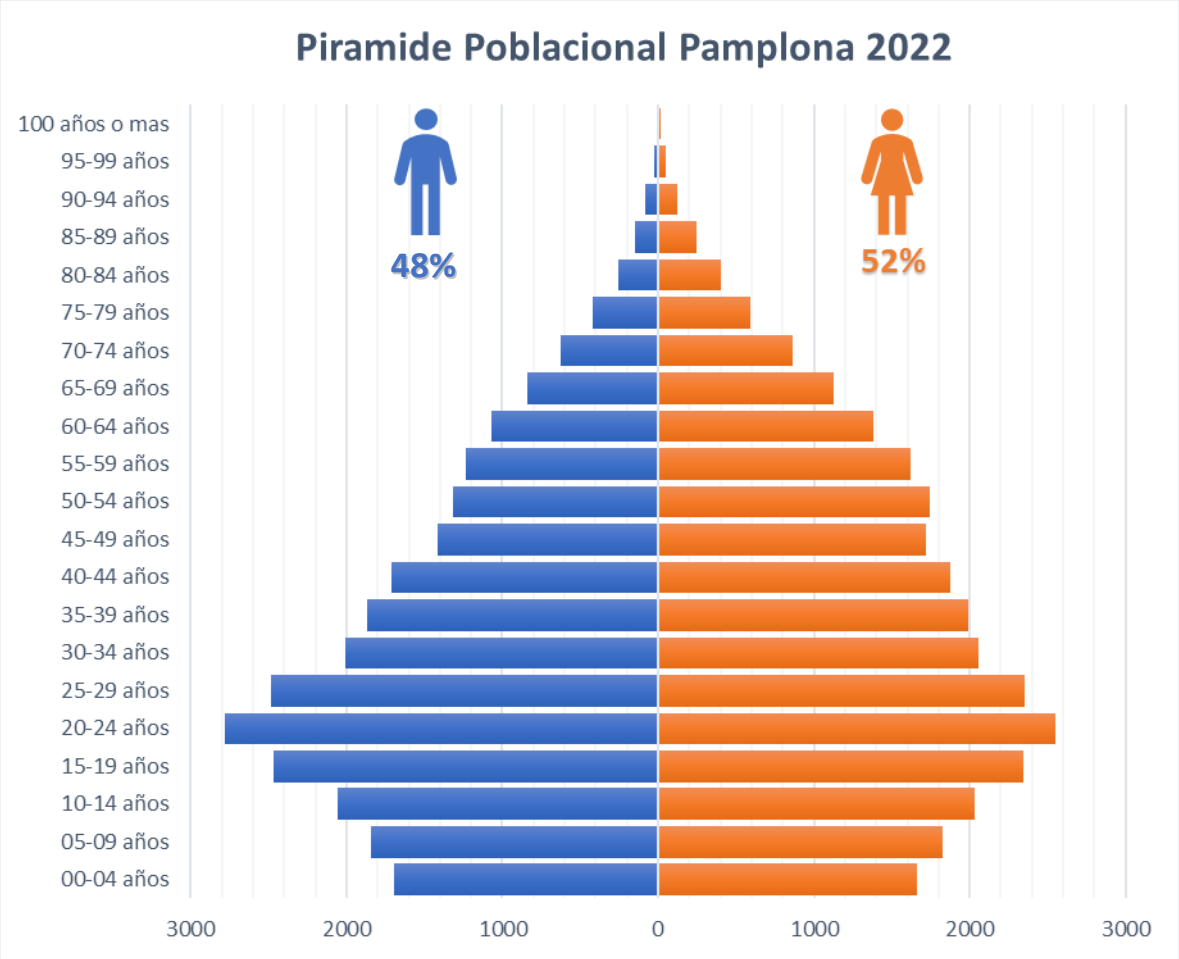

Fuente: Elaboración propia, datos tomados del DANE, 2022

Proyección de población Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona 2022 datos tomados de DANE:

Tabla 4. Proyección poblacional 2022, jurisdicción Cámara de Comercio de Pamplona

Municipio	Hombres	Mujeres	Total, de Personas
Bochalema	4.690	4.324	9.014
Cácota	1.598	1.371	2.969
Chitagá	6.567	6.062	12.629
Cucutilla	4.486	4.150	8.636
Labateca	3.450	3.249	6.699
Mutiscua	2.376	2.241	4.617
Pamplona	26.358	28.572	54.930
Pamplonita	3.093	2.810	5.903
Silos	3.503	3.167	6.670
Toledo	8.583	8.051	16.634
Total	**64.704**	**63.997**	**128.701**
Porcentaje	50,27%	49,73%	100,00%

Fuente: Elaboración propia, datos tomados del DANE, 2022

Enmarcada Pamplona sobre la Cordillera Oriental, ostenta la hermosura de su pequeño valle, dormida al suave arrullo de su río Pamplonita, el mismo que arrullara en sus ondas las cunas salvajes y pobres de sus moradores los Chitareros, los Muiscas, Cacheguas, Suratáes, Uchamas, Babichas y otros. Los primeros alcaldes de Pamplona fueron Alonso de Escobar y Juan Vásquez; y los primeros regidores Juan de Alvear, Andrés de Acevedo, Hernando de Mescua, Juan de Tolosa, Sancho de Villanueva, Juan Andrés, Juan Rodríguez Suárez, Pedro Alonso, Juan de Torres y Beltrán de Unzueta: "Genealogías de Ocáriz". Cuando la zona fue ocupada por Pedro de Ursúa y Ortún Velasco de Velázquez en 1549, redujeron a los primitivos pobladores al régimen de encomiendas. Alrededor de 100 grupos o capitanejos fueron repartidos en 53 encomiendas por todo el territorio, según el investigador Jaime Jaramillo Uribe.

Mereció el apelativo de “Ciudad Patriota”, como la calificó el Libertador Simón Bolívar por haber sido pionera de la revolución neogranadina al proclamar su Independencia el día 4 de julio de 1810, en persona de doña Águeda Gallardo de Villamizar (libertad que se declaró finalmente el 31 de julio del mismo año con una Asamblea Provisional), y posteriormente, entre 1819 y 1821, por haber contribuido notablemente con recursos humanos y económicos para la gesta libertadora de Colombia y Venezuela. 'Pamplona' fue tan importante como Bogotá. En 1910, con la creación del departamento de Norte de

Santander, se incluyó dentro de su jurisdicción política, integrándose como la Provincia de Pamplona, que a su vez está conformada por los municipios de Cácota de Velasco, Cucutilla, Chitagá, Labateca, Mutíscua, Pamplonita, Toledo y Silos.

Culturalmente cabe resaltar un sinnúmero de actividades que trascienden los planos nacional e internacional, que hacen de la Ciudad Estudiantil un epicentro turístico que bien vale la pena compartir: la Semana Mayor -que junto con las celebraciones de Mompox y Popayán son las más importantes del país. Pamplona pertenece a la Región sur-occidente del Departamento, junto con los municipios de Pamplonita, Chitagá, Silos, Cácota y Mutíscua. Se destaca dentro del área urbana su centro histórico (declarado como monumento de interés nacional según decreto 264 de 1963), por mucho tiempo ha sido el principal centro educativo del oriente colombiano y de Venezuela, por lo cual ha sido catalogada como ciudad estudiantil con amplio impacto en formación universitaria sobre la región, se identifica igualmente por la solemnidad de sus celebraciones religiosas, eventos que cuenta con amplia presencia de personas provenientes del interior del país y de la República Bolivariana de Venezuela. A Pamplona se la conoce como la "Ciudad de los mil títulos" gracias a sus innumerables apelativos, entre los cuales destacan: Ciudad Mitrada, La Atenas del Norte, Ciudad de las Neblinas, Pamplonilla la Loca, Ciudad Estudiantil, Ciudad Patriota, Muy noble y muy hidalga ciudad, Ciudad de Ursúa.

En la visión de desarrollo subregional “La subregión tierra de desarrollo”, establece que: “A 2035, la subregión sur-occidental ha alcanzado óptimos niveles de desarrollo humano y sostenible, basado en asociatividad que permita aprovechar el potencial de la tierra, sus recursos naturales y los procesos sociales, y considerando los múltiples aprendizajes en gobernabilidad, reconciliación, procesos productivos y ambientales a través del valioso mejoramiento en la productividad campesina, afianzar la cultura asociativa productiva y territorial, el salto hacia la asociatividad y su articulación con el sistema escolar, el vuelco hacia la pertinencia educativa con oferta de educación orientada hacia la concepción teórico práctica y la participación de estudiantes de todos los niveles en intercambio de experiencias, el destacado cambio cuantitativo en saneamiento básico con sistemas innovadores para la garantía de acueducto y alcantarillado en la zona urbana y rural, la nueva fortaleza técnica de la institucionalidad pública siendo eficiente, transparente y participativa, el reconocimiento del papel del sector rural, donde los campesinos han alcanzado propiedad de las unidades productivas, garantía de servicios básicos, comercialización propia, tecnificación y financiación de nuevas iniciativas, con una admirable gestión social de impacto moderado sobre sobre el nivel de satisfacción de necesidades básicas de la población y la explotación del potencial turístico cultural, protección de humedales, construcción de senderos ecológicos interconectados así como la promoción del desarrollo turístico”.

Imagen 3. Contexto Geográfico de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona

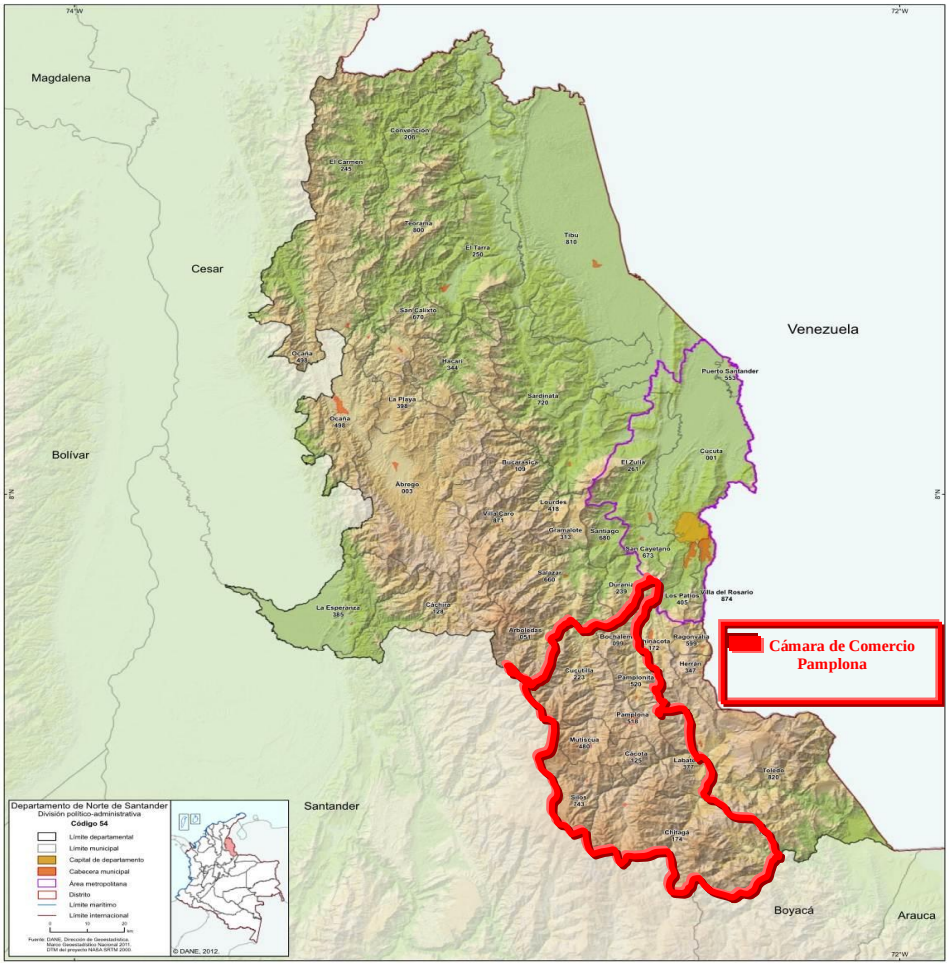

Fuente: DANE

En la Proyección DANE para el 2022 calcula que, de los 17.854 hogares del municipio, el 93,8% de los hogares se encuentran ubicados en el casco urbano lo que equivale a 16.743, el 6,2% los hogares restantes pertenecientes al municipio de Pamplona se encuentran en el área rural con un total de 1.111 hogares.

Gráfica 1. Total de Hogares Municipio de Pamplona

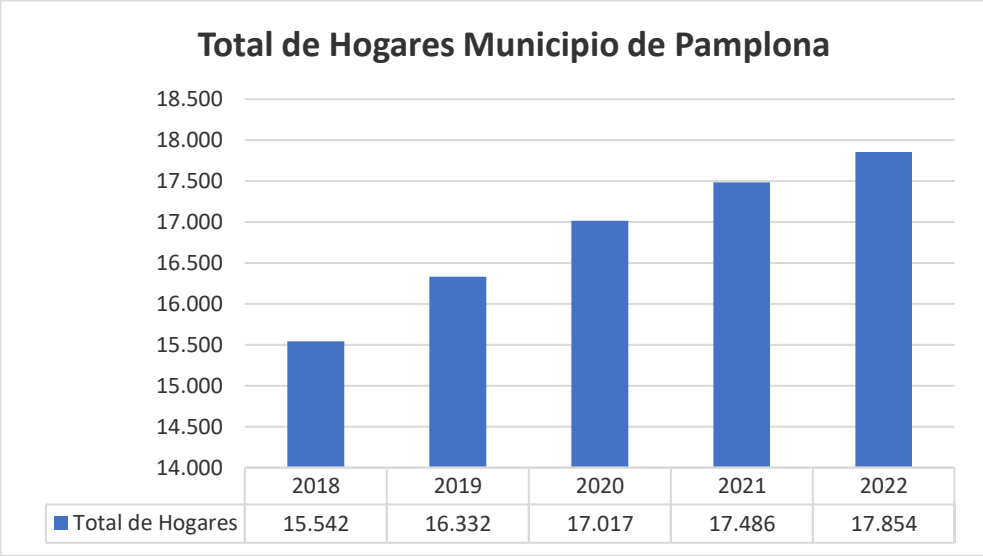

Para el 2022 el DANE proyecta que, en el municipio de Pamplona, existen un total de 20.881 viviendas, de las cuales en la zona urbana tiene presencia un total de 19.042 viviendas y en la zona rural del municipio se encuentran un total de 1.839 viviendas.

Censo Agrícola de Pamplona:

En los presentes resultados se logra evidencia la vocación agropecuaria con la que cuenta el municipio de Pamplona:

Tabla 5. Distribución del área en la Zona Rural del municipio de Pamplona.

Área (Ha) en bosques naturales	Área (Ha) Agropecuaria	Área (Ha) No Agropecuaria	Área (Ha) en otros usos y coberturas de la tierra
15.133,40	8.657,20	6.333,90	701,3

Fuente: Elaboración propia, datos tomados del DANE, 2022

La zona rural del municipio de Pamplona está compuesta en su mayoría en zona de bosques naturales, el área agropecuaria es de gran interés para el desarrollo regional puesto que en

los últimos años se ha logrado que empresarios de la Jurisdicción aprovechen, más la vocación productiva de la región de sus tierras.

Empezando con procesos de transformación con los cuales se crean valores agregados a los productos presentes en la región catalogando a Pamplona y su jurisdicción como un referente en algunos productos agrícolas transformados. Por medio de estos productos transformados se logra un mayor beneficio para la región puesto que se han creado puestos de trabajos nuevos para la transformación y cuidado de los productos agrícolas.

3.3.3 Información en materia macroeconómica

Tras la ausencia de información en los portales institucionales, y la dificultad en la entrega de la información de carácter presupuestal, se incluyen en el presente análisis los datos publicados en el último reporte efectuado por la Administración Municipal del Municipio de Pamplona, la cual corresponde a información hasta la vigencia 2019. En la actualidad, el Municipio de Pamplona, se rige tributariamente por el Acuerdo N° 027 del 10 de diciembre de 2005 y modificación mediante Acuerdo 042 de Diciembre 24 2013, desde la fecha de expedición de los mismos hasta la actualidad, se han promulgado varias leyes nacionales, como: Ley 1430 de 2010, Ley 1450 de 2011, Ley 1607 de 2012, Ley 1819 de 2016 entre otras, las cuales no han sido incorporadas a nuestro ordenamiento jurídico territorial. Significa esto que la plataforma jurídica tributaria del Municipio de Pamplona está dispersa y desactualizada además que, desde el año 2016 donde se hizo la última actualización de la Norma Tributaria Nacional y la situación de la ciudad en su aspecto económico, financiero y vivencial ha cambiado sustancialmente.

Según el ultimo censo realizado por la Universidad de Pamplona y la Cámara de Comercio, describe problemáticas de productividad en el sector comercial, entre las cuales se destaca que un 40% ejerce su actividad desde la informalidad; el 37% de los comerciantes presenta dificultades en la programación financiera y manejo de su sistema contable y tan solo el 3% tiene sistematizada la contabilidad del negocio; la gran mayoría, el 91% realiza las ventas a nivel local, y tal solo el 4% realiza sus ventas a nivel nacional. Es por estas razones, que evidenciamos que el sector comercio representa una importancia única en la dinámica económica de nuestra región; si le afectamos se impacta la productividad, la generación de empleo y el desarrollo integral de nuestros empresarios. Se resalta que sus capacidades se vienen mejorado mediante procesos de formación técnico y tecnológico con ayuda de las Instituciones de Educación Superior.

A lo anterior se suma la problemática fronteriza deja al día de hoy el incremento notorio de la informalidad, ventas ambulantes y estacionarias que golpean a los negocios formalmente establecidos, como resultado, cerca de 400 establecimientos cerrados en lo corrido de la vigencia 2018, aproximadamente un 20% de los establecimientos formales registrados en la Cámara de Comercio de Pamplona, lo que equivale a aproximadamente 1200 empleos directos; nuestros empresarios ven con preocupación el endurecimiento de las políticas tributarias nacionales y los requisitos de funcionamiento, situación que estimula la informalidad empresarial acrecentando el problema social y económico.

3.3.4 Información en materia educativa

En el sector Educación, el municipio de Pamplona encabeza los resultados del departamento y nación con 57.49 puntos promedio en las pruebas saber 11 – Matemática.

En cuanto a las pruebas saber 11 – Lectura crítica, el municipio de Pamplona alcanzó 59.09 puntos promedio, siendo este el primero en el departamento y por encima del promedio nacional.

Tabla 6. Cantidad de Estudiantes por Centro Educativo en el Municipio de Pamplona 2020 - 2021

PAMPLONA (totales)	**533**	**624**	**656**	**629**	**635**	**651**	**760**	**681**	**718**	**556**	**571**	**403**	**79**	**42**	**7538**
CENT EDUC RUR ALTO GRANDE	**13**	**14**	**16**	**17**	**8**	**21**	**5**	**5**	**5**	**2**					**106**
CENT EDUC RUR ALTO GRANDE	4	4	3	6	2	7	1	4	2						33
SEDE BETANIA		1	3	1	1	4									10
SEDE EL TOTUMO	1	2	2		1	1									7
SEDE GARCIA	2	1	1			1									5
SEDE LA BOTICA		1	3	1	2	2									9
SEDE SABANETA PARTE BAJA	3	4	1	6	1	3	4	1	3	2					28
SEDE SAN AGUSTIN PARTE ALTA	1	1	3	1	1	2									9
SEDE TAMPAQUEBA	2			2		1									5
CENT EDUC RUR CHICHIRA	**20**	**29**	**32**	**20**	**31**	**19**	**27**	**16**	**15**	**17**					**226**
CENT EDUC RUR CHICHIRA	2	5	2	2	12	6	6	5	6	1					47
CENT EDUC RUR NEGAVITA	1	2	2	2		2	7	4	1	2					23
SEDE EL AJI	2	5	3	3		3									16
SEDE EL NARANJO	8	6	9	6	7	4	7	4	3	6					60
SEDE FONTIBON	4	3	2	4	2	1									16
SEDE TENCALA	2	2	9	3	4	3	4		1	2					30
SEDE ULAGA BAJO	1	6	5		6		3	3	4	6					34
CENT EDUC RUR SAN MIGUEL	**12**	**12**	**18**	**20**	**29**	**22**	**25**	**34**	**36**	**27**	**28**	**32**			**295**
CENT EDUC RUR SAN MIGUEL	3	5	3	8	6	6	8	18	15	15	13	17			117
SEDE CHILAGAULA	3			1	4										8
SEDE CHINCHIPA			1		4	1									6
SEDE CIMITARIGUA	2	5	5	4	7	6	17	16	21	12	15	15			125
SEDE ISCALIGUA		1	2	1	2	1									7
SEDE LLANO CASTRO			3		3	2									8
SEDE SABAGUA			2	1	1	1									5
SEDE SANTA ANA	3		2		2	1									8
SEDE ZARZAL ALTO	1	1		5		4									11
COL AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR	**48**	**60**	**66**	**62**	**62**	**60**	**74**	**86**	**81**	**70**	**97**	**61**			**827**
COL AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR							74	86	81	70	97	61			469
SEDE EL ESCORIAL	23	27	31	25	34	29									169
SEDE JARDIN INF NAL POPULAR	25	33	35	37	28	31									189
COL LA PRESENTACION	**68**	**77**	**77**	**90**	**94**	**88**	**95**	**105**	**109**	**87**	**84**	**97**			**1071**
COL LA PRESENTACION	68	77	77	90	94	88	95	105	109	87	84	97			1071
COL PROVINCIAL SAN JOSE	**128**	**165**	**158**	**134**	**139**	**183**	**231**	**141**	**174**	**130**	**125**	**69**			**1777**
COL PROVINCIAL SAN JOSE							113	70	79	73	68	38			441
SEDE GABRIELA MISTRAL	71	70	72	63	61	82									419
SEDE JOSE RAFAEL FARIA BERMUDEZ							118	71	95	57	57	31			429
SEDE LA SALLE	54	88	80	62	69	93									446
SEDE SANTA CRUZ	3	7	6	9	9	8									42
INST ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASIS	**130**	**140**	**137**	**137**	**125**	**128**	**133**	**124**	**109**	**74**	**88**	**46**			**1371**
SEDE JOSE ANTONIO GALAN	52	57	50	57	52	51	76	90	89	54	69	46			743
SEDE MIXTA CRISTO REY	36	31	46	37	32	33	57	34	20	20	19				365
SEDE MIXTA CUATRO DE JULIO	22	26	21	25	18	25									137
SEDE SANTA MARTA	20	26	20	18	23	19									126
INST EDUCATIVA BETHLEMITAS BRIGHTON	**93**	**95**	**104**	**95**	**102**	**84**	**94**	**86**	**92**	**67**	**60**	**42**			**1014**
SEDE BETHLEMITAS BRIGHTON	93	95	104	95	102	84									573
SEDE RAFAEL AFANADOR Y CADENA							94	86	92	67	60	42			441
NORMAL SUPERIOR	**21**	**32**	**48**	**54**	**45**	**46**	**76**	**84**	**97**	**82**	**89**	**56**	**79**	**42**	**851**
NORMAL SUPERIOR	13	23	32	36	33	38	76	84	97	82	89	56	79	42	780
SEDE CARIONGO	5	1	5	4	2	4									21
SEDE DEMOSTRATIVA ISER	3	6	5	4	3	4									25
SEDE LA AURORA		2	6	10	7										25

Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2020 - 2021.

El departamento de Norte de Santander evidencia un amplio esfuerzo en la operación y desarrollo de proyectos a nivel nacional, como por ejemplo COMPARTEL del Ministerio de TIC y RED EDUCATIVA NACIONAL – REN del Ministerio de Educación Nacional, que son organismos que han profundizado en el aumento de los sistemas e instituciones educativas en términos de cobertura, los datos de estas vanaces son "zona urbana (64% del total de las 142 sedes), pero se identifica que de las (1785) sedes en lo rural solo el (7.9% tiene conectividad) y en condiciones de baja calidad" (Documento que recoge los términos de referencia del proyecto para el fortalecimiento de la cultura ciudadana, virtual, digital y democrática, para el departamento de Norte de Santander. p. 22).

3.3.5 Información en materia salud

El aseguramiento en salud para el municipio de Pamplona registró 48.463 personas de las cuales el 58,72% se encuentra en el régimen subsidiado, el 38,25% en el régimen contributivo y el 3,04% en el régimen especial.

3.3.6 Información en materia electoral

En materia electoral Pamplona cuenta con un potencial electoral de 48.216 personas según la registraduría nacional para las elecciones de la primera vuelta presidencial del 2022; en la municipalidad con opción de voto en los diferentes puestos de votación de la región.

3.3.7 Información en materia registral

En materia registral el comportamiento de los últimos años han dejado un crecimiento acorde a la media nacional, sin embargo en la ultima vigencia, consecuencia de la problemática de región, con la llegada de migrantes se ha incrementado los niveles de informalidad; a pesar de ello se presenta en la vigencia 2022 un incremento favorable de la actividad en personas naturales y establecimientos de Comercio, al igual las sociedades han mostrado un incremento favorable en la actividad de la Jurisdicción.

3.3.7.1 Formalidad Empresarial en la Región – Comportamiento del Registro Mercantil

El movimiento del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Pamplona se conforma de tres aspectos principales matrículas, renovaciones y cancelaciones. Dentro de este grupo, las empresas matriculadas son un importante indicador que refleja una consolidación de la estructura empresarial de la ciudad y región. De esta manera, es importante mencionar que durante el periodo de enero – diciembre / 2022 se han creado 786 nuevas matrículas de personas naturales y personas jurídicas.

Entidades sin ánimo de lucro.

A partir de la expedición del Decreto 2150 de 1995 artículo 40 y 143, se suprimió el reconocimiento de personería jurídica de las organizaciones civiles, las corporaciones, las fundaciones, las juntas de acción comunal y demás entidades privadas sin ánimo de lucro, las cuales se inscribirán en las Cámaras de comercio de su Jurisdicción. Igualmente, las entidades de naturaleza cooperativa, los fondos de empleados y las asociaciones mutuales se registrarán en esta entidad.

Por otra parte, la Cámara de Comercio de Pamplona, según lo establecido en el artículo 166 del Decreto 019 de 2012, desde el pasado 1 de enero de 2013 se procedió a efectuar la renovación de la inscripción de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

3.3.7.2 Situación Económica De Pamplona – Censo; Ultimo Censo Realizado

En la actualidad -según datos del Censo Económico de la Cámara de Comercio de Pamplona presentado en la vigencia 2019 - 2020, la producción manufacturera es una actividad económica que representa menos del 10% de los establecimientos y del empleo de la ciudad. La tercera parte de la industria corresponde a la producción de tejidos de los cuales la mayoría de ellos adelantan sus procesos en forma manual. El Segundo renglón es el de Producción de Alimentos particularmente de panaderías, dulcerías y salsamentarías.
Las industrias existentes se caracterizan por su condición micro empresarial derivada del poco capital invertido, su retraso productivo en que no ha mayor división social del trabajo, el predominio de la producción "artesanal" y la poca acumulación de capital. En promedio la industria sólo ocupa 2.3 empleados por establecimiento y muchos de ellos hacen parte de la economía informal ya que del sector sólo el 20% tienen licencia de funcionamiento. Además, el sector se debate en medio de un mercado local estrecho debilitando en su expansión y desarrollo por la crisis económica de Venezuela y del relativo aislamiento de otros municipios y centros de poder departamental: por esto a la falta de organización del gremio industrial se suma su escasa participación en el proceso de integración regional fronteriza.

En cuanto a la producción de alimentos se destacan las panaderías, fábricas de dulces, salsamentarías y lácteos (Quesos y Yogurt). En cuanto al sector de confección de prendas de vestir, aunque solo se encuentran registrados 29 establecimientos, según censo comercial realizado por la Cámara de Comercio de Pamplona en el Primer semestre del año 1999, se han detectado más de 150 empresas informales de tejido manual, tejido industrial y otras confecciones que representan la actividad económica que por tradición y costumbres más se ha practicado en el municipio y que a causa de una falta de organización, mejoramiento de procesos y a la ausencia de políticas definidas de comercialización, no ha tenido el desarrollo que se merece. Otras industrias que se han sostenido en Pamplona son la metalmecánica (talleres de ornamentación), productos minerales no metálicos (tejas, baldosines y artesanías), y maderas y muebles (carpinterías y ebanisterías). La producción agrícola: papa su principal producto, le siguen fresa, ajo, trigo, morón, maíz, fríjol, arveja, zanahoria. La explotación pecuaria como bovina, porcina, piscicultura, canícula y aves de corral. Actividad comercial: producción de alimentos como dulces y colaciones, producción de tejidos, la industria hotelera y turismo.

3.3.7.2.1 Informalidad y formalidad empresarial

La formalidad empresarial permite conocer la visualización de las empresas para el Estado, otros empresarios y otras entidades. La visibilidad frente al Estado no es sólo por aspectos tributarios, sino también para ser beneficiario de políticas que contribuyan al mejoramiento de los negocios, el acceso a líneas de crédito especiales, apoyo técnico, capacitación y estudios de mercado. La Red de Cámaras de Comercio en su labor de acompañamiento a los empresarios, busca liderar iniciativas para simplificar y reducir los trámites empresariales, promover y facilitar la creación de nuevas empresas, incentivar a los inversionistas potenciales, fomentar el emprendimiento y sobre todo reducir la informalidad, ya que esta lleva a la generación de perversos círculos de competencia desleal, corrupción, baja competitividad y estancamiento de la economía. Por lo que se ha constatado que las empresas son informales no solamente por su incumplimiento a la Ley, sino también por su estructura empresarial frágil y vulnerable ante los cambios del entorno, que traen consigo nuevas exigencias del mercado a las que no están en capacidad de responder.

De la misma forma también se puede decir, que las empresas son informales cuando no desempeña una actividad económica legal, porque no cumplen con los requisitos exigidos por el Estado y no desarrollan buenas prácticas empresariales. Es por esto que la cámara de comercio realiza jornadas de sensibilización, asesoría y capacitaciones para que los empresarios tengan benéficos y mejoren los procesos en las empresas.

Análisis de la formalidad e informalidad de Pamplona

Realizada la tabulación de la base de datos suministrada por el centro de desarrollo empresarial de la universidad de Pamplona se puedo determinar y conocer el nivel de formalidad e informalidad presente en la ciudad mediante la siguiente información.

Tabla 7. Empresas registradas ante Cámara de Comercio, DIAN y las no Registradas

Información	Numero
Registrados en Cámara de Comercio - DIAN	613
No registrados en Cámara de Comercio	211
Total	824

Imagen 2. Empresas registradas ante Cámara de Comercio, Dian y las no registradas

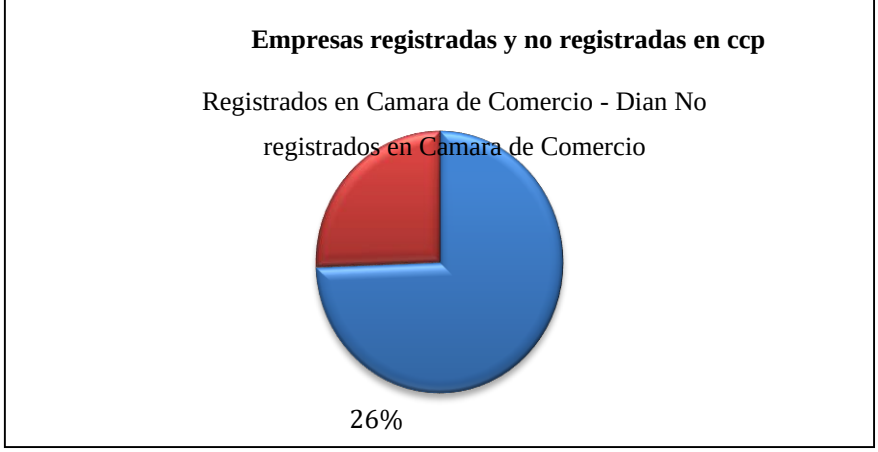

Del censo empresarial realizado, se puedo determinar que el nivel de formalidad empresarial en la ciudad de Pamplona se encuentra en un 74%. Así como también se demostró que la informalidad empresarial en la ciudad de Pamplona se encuentra en un 26% de empresas no registradas en la Cámara de Comercio de Pamplona.

Por este motivo es necesario incentivar, impulsar, crear y promover vínculos con el empresario para que muchos de estos problemas y sucesos no sigan generando un decrecimiento en la economía de la ciudad. Para una mayor comprensión se debe tener en cuenta a que se dedica cada una de las entidades ya mencionadas, es por ello, que se da aclaración en el párrafo siguiente:

La Cámara de Comercio es una entidad que busca proponer la competitividad empresarial, la formalización de empresas, innovación empresarial y un emprendimiento dinámico de alto impacto, que favorezca al crecimiento socio económico de una ciudad y de los mismos empresarios.

Por este motivo la cámara de comercio dentro de las actividades que labora: lleva el registro mercantil de las empresas, realiza procesos de formación integral para los empresarios y mediante la implementación de alianzas busca fortalecer los sectores productivos de una ciudad.

En cuanto la Dian se puede decir, que es una entidad creada con el objetivo de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias en Colombia para las empresas y las personas.

Facilitando las operaciones de comercio exterior en condiciones de equidad, transparencia y legalidad, así como la garantía de la seguridad fiscal por parte del estado colombiano quien mediante la protección del orden público, económico y nacional por medio de controles administrativos protege, defiende y salvaguardar los recursos del estado.

Imagen 3. Análisis de las empresas registradas solamente Cámara de Comercio, Dian - Cámara de Comercio y las no registrada

Información Empresas registradas	**Numero**
Cámara de Comercio de Pamplona	75
Dian - Cámara de Comercio de Pamplona	538
Empresas no registradas	211
Total	**824**

Fuente: Registros Públicos -Sistemas, Cámara de Comercio de Pamplona - 2019 - 2020 -2021

De acuerdo con la información registrada en la base de datos del (CDE) centro de desarrollo empresarial de la universidad de Pamplona y corroborada con la base de datos de la Cámara de Comercio de Pamplona se pudo conocer que la mayoría de las empresas están registradas en la Dian y Cámara de Comercio en un 65% equivalente a (538) empresas legalmente constituidas y registradas que cumplen toda la normativa para su funcionamiento.

Por otro lado, también se observó que solo un 95% equivalente a (75) empresas solo están registrados en Cámara de Comercio y no cumple toda la normativa vigente que exige la ley colombiana para que funcionen. En cuanto a la informalidad empresarial en la ciudad de Pamplona se encontró que un 26% equivalente a (211) empresas no están constituidos legamente y que de alguna manera están contribuyendo de manera negativa al crecimiento sostenible y rentable de la ciudad.

Análisis de los sectores de la Ciudad de Pamplona

Los sectores económicos están divididos o segmentados dependiendo de la actividad económica que realicen; es por ello que cada sector cuenta con una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, y se diferencian dependiendo de su actividad. Es decir, los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de los sectores se comportan disímiles, puesto que la planificación y etapa de exploración de

los recursos naturales, pasando por la industrialización y preparación son diferentes. Es por ello, que podemos dividir la economía en tres dominios distintos tales como:

Sector primario o sector agropecuario: comprende todas las actividades de obtención y extracción de los recursos naturales tales como el agrícola, pesquero, minero y forestal; con el fin de sustraer la materia prima para ser transformada y modificada para la elaboración de nuevos productos por parte del sector secundario y terciario de la economía.

Sector secundario o industrial: El sector secundario de la economía corresponde a la transformación de la materia prima en productos industrializados terminados y semielaborados en maquinarias o herramientas industriales para la generación de productos con un alto valor agregado. Cabe destacar que en este sector de la economía sobresalen actividades industriales, de construcción, alimenticias, navales, aeronáuticas e informáticas entre otras.

Sector terciario o de servicios: El sector terciario se define como el sector de comercio y prestación de servicios, es en donde se desarrolla la comercialización de los bienes tangibles e intangibles. Como la oferta y demanda de los productos y servicios prestados por las empresas o particulares. En este sector se destacan los servicios educativos, bancarios, turísticos, de transportes, comunicaciones y comerciales entre otros.

Sin embargo, hoy en día tenemos el sector cuaternario en donde encontramos actividades intelectuales tales como la innovación, desarrollo, invención e investigación para la generación de nuevos productos o servicios que satisfagan las necesidades y requerimientos del consumidor. Dentro de las actividades que componen este sector tenemos: la consultoría, industria de la información e investigación científica entre otras.

En cuanto la división de los sectores en la ciudad de Pamplona, según la base de datos suministrada por el (CDE) centro de desarrollo empresarial de la Universidad de Pamplona y comparada con la base de datos de la Cámara de Comercio de Pamplona encontramos que el 77% equivalentes a (633) empresas pertenecen al sector comercial en donde encontramos establecimientos tales como: tiendas, supermercados, locales, hipermercados, grandes almacenes, centro comerciales, la casa de mercado, transportadoras y empresas de turismo entre otros.

Imagen 4. División Económica por Sectores en el Municipio de Pamplona

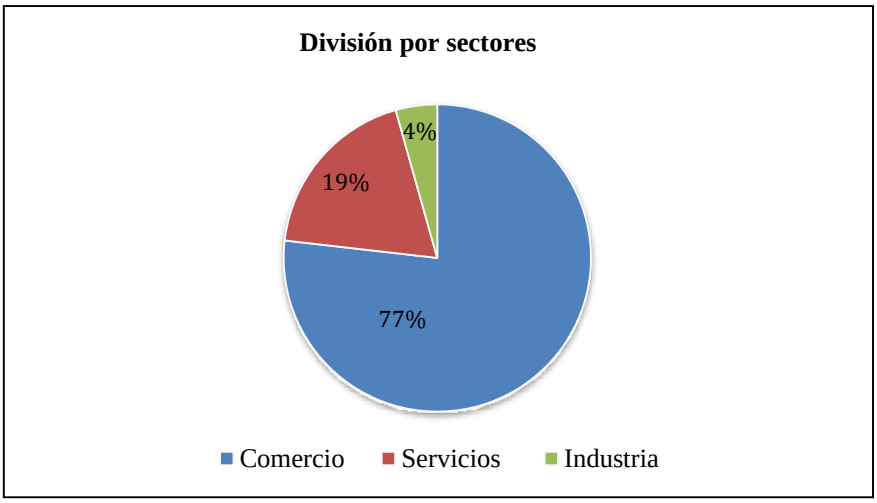

De igual forma, se pudo identificar que el 19% equivalente a (155) empresas representan al sector de servicios, en donde podemos encontrar establecimientos como: hoteles, ópticas, laboratorios, bancos, empresas públicas, empresas privadas y restaurantes entre otros.

Para el sector industrial en la ciudad de Pamplona se determinó que es un sector que tiene menos participación en la economía de la ciudad ya que se encuentra en un 4% equivalente a (36) empresas y es donde encontramos establecimientos como: Panaderías, dulcerías, salsamentarías, empresa de lácteos (Quesos y Yogurt), carpinterías, empresas de tejidos manuales e industrial y confección de ropa entre otras.

En conclusión, se pudo identificar que el sector económico más representativo en el Municipio de Pamplona corresponde al sector comercia porque cuenta con una participación del 77%; seguido del sector de servicios con un 19% y sector industrial en 4%. Por eso se hace necesario realizar un plan de fortalecimiento empresarial para que sectores como el de servicios y el industrial no se queden rezagados en la ciudad y tengan más participación en la economía porque una economía no debe solamente solventarse únicamente de un solo sector económico sino de los tres para que tenga un crecimiento económico constante.

3.3.7.3 Análisis del Sector Turístico y Sector agrícola de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona 2022

Mediante las consultorías económicas de la Universidad de Pamplona se logró analizar dos de los renglones económicos de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona. En este trabajo se entrevistaron a los empresarios pertenecientes a el sector turístico y al sector agroindustrial buscando indagar más sobre la cantidad de trabajos que genera cada uno de los sectores. Se analizo cada sector en base a los activos y escuchando de los empresarios las principales brechas que creen que presentan para que sus productos puedan ser más conocidos internacionalmente.

Análisis del Sector Agrícola:

Dentro del análisis las personas que reportaban activos inferiores a $5.600.000 se referían a sí mismos como auto empleados. Además, los empleados directos e indirectos no se hacen muy presentes en el sector agrícola/agroindustria o simplemente las personas no los reportan por miedo a tener que pagar más a las entidades públicas al tener personas contratadas sin los requisitos de ley.

En suma, la participación de activos para cada tipo de organización se realzan las sociedades por acciones simplificada ya que la relación entre la cantidad registrada y el porcentaje de participación (82%) en activos es bastante bueno, por lo que se puede mencionar que estas son muy importantes para el sector agrícola/agroindustria e inclusive las más importantes teniendo en cuenta los criterios mencionados. Es notable el alto nivel de crecimiento de los activos para las sociedades por acciones simplificada ya que el total de ellos ha tenido un crecimiento de 16% aproximadamente entre el año 2021 y 2022.

Conclusiones

Considerando la importancia que tiene en análisis del tipo de empleo directo e indirecto y la participación de activos en las empresas del sector agrícola/agroindustria y en función de los resultados obtenidos se formulan algunas sugerencias:

- El mayor inconveniente fue la obtención de información por parte de las personas registradas y pertenecientes al sector agrícola/agroindustria por lo que se debe buscar una mejor forma de llegar a ellos para obtener información más completa y real del sector.

- Generar confianza al encuestado es muy importante ya que esto permite que la aplicación del instrumento sea amena.

Análisis del Sector Turístico:

Para la identificación de brechas y problemáticas del sector turístico se realizó una mesa de conversación en la cual se citaron los prestadores de servicios turísticos de la región fue por medio de una llamada de Zoom en donde se les pregunto sobre las principales problemáticas del sector encontrando:

En un 66% de las problemáticas mencionadas fueron infraestructura y clima; donde se habló de las vías de acceso, capacidad de hospedaje y con respecto a el clima se habla de que el exceso de lluvias genera inconvenientes en vías, senderos y cultivos. Un 13% cree que existe la falta de organización y agremiación entre los agentes para gestionar y brindar óptimos servicios, y con una partición del 21%, son problemas relacionados con competitividad, acceso a financiación e informalidad, resaltan falta de créditos con bajas tasas, idioma para atender turistas extranjeros, implementación de nuevos métodos de pagos, y agentes turísticos no formalizados que no promueven la sana competencia.

Conclusiones

- De los agentes turísticos presentes en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona se tiene que hay 119 organizaciones con registro nacional de turismo, pero de esos son solo 106 inscritos en cámara de comercio y de esos 106 donde hay más agentes turísticos son en los municipios de Pamplona, Cácota y Chitagá, de otro modo los que menos agentes poseen son los municipios de Labateca y Cucutilla.
- En la jurisdicción de Cámara los agentes turísticos que mayormente hay superan el 90% y lo son establecimientos de comercio inscritos con registro de turismo y Cámara, también sus activos representan el 99,5% del total de activos de los tipos de organizaciones, y son quienes más emplean personas con 109 empleos respectivamente de acuerdo a una muestra del 33% del total de posibles respuestas y también quienes brindan información acerca de empleos directos.

La mesa de trabajo para identificar problemáticas y brechas del sector turístico se realiza de forma virtual con un aforo de 7 representantes de actividades turísticas, asistiendo mayormente del municipio de Cácota, teniendo en cuenta que las problemáticas mayores son las relacionadas con el clima y la infraestructura en un 66%, se resalta el problema de la vía a Cúcuta por trancones y deslizamientos, la vía Cácota la Laguna posee un tramo de trocha que impiden la afluencia de turistas, también en temporada a veces son muchos los turistas que llegan al municipio de Cácota y falta infraestructura de alojamiento. De otro modo las lluvias han afectado cultivos y senderos del agroturismo en la vereda Monteadentro Pamplona, como también afecta los tramos de vías mencionados en infraestructura, impidiendo que se realice turismo de forma constante y oportuna.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. **Con la situación actual, se considera las necesidades prioritarias de los empresarios no solo en este momento sino también para la post-pandemia.**

- No depender exclusivamente de una sola actividad económica, ser flexibles y abiertos al cambio en el entorno empresarial.

- Avanzar a la transformación digital como mecanismo de expansión a nuevos mercados y diversificación de productos para el beneficio total de la economía en la provincia de la cámara de comercio de pamplona.

- Fortalecer sus capacidades de innovación en la empresas y emprendimientos de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona.

2. **Los retos para la Cámara de Comercio de Pamplona Norte de Santander frente a los rezagos de la emergencia sanitaria con las empresas son:**

- Ser la entidad que acompañe eficiente y efectivamente a los empresarios en el proceso de la adaptación con acciones orientadas al reducir los impactos causados por la pandemia.

- Mantener la oferta de programas de formación que fortalezcan eficientemente el desarrollo de habilidades digitales.

- Dar continuidad de las alianzas y convenios que beneficien a las empresas. Participar en convocatorias y programas que permitan la canalización continua de recursos para la región, potenciando esta acción interinstitucional.

3. Para el Sector Turístico, Sector Agrícola y la Economía popular la Cámara de Comercio de Pamplona debe:

- Procurar porque estos sectores sigan siendo importantes en las políticas públicas del departamento y la nación. Logrando el reconocimiento y acompañamiento para el crecimiento de la región atacando las diferentes brechas encontradas en cada sector.
- Seguir siendo acompañante de los diferentes consejos municipales de desarrollo turístico y rural de los municipios pertenecientes a la jurisdicción procurando el crecimiento y cuidad de los recursos naturales por medio del turismo natural.
- Continuar implementando programas y espacios para que la economía popular tenga su forma de sobresalir con los procesos comunales de la región encabezados en las asociaciones y entidades comunales sin ánimo de grupo que tiene como objetivo la preservación del medio ambiente.
- Seguir acompañando al comerciante popular en su fortalecimiento y mostrando las bondades de establecerse como un agente generador de cambio en la sociedad y el medio ambiente.

Bibliografía

1. https://www.datos.gov.co/Salud-y-Protecci-n-Social/N-mero-de-afiliados-por-departamento-municipio-y-r/hn4i-593p/data
2. https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes
3. https://www.mineducacion.gov.co/sistemasinfo/Mapa-del-Sitio/212352:Lista-de-Informes-departamentales-de-Educacion-Superior#-%20SNIES
4. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-viviendas-y-hogares
5. https://www.cepal.org/es/publicaciones/tipo/informes-anuales
6. https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos
7. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales
8. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo
9. https://www.fedesarrollo.org.co/sites/default/files/enlosmediosimpreso/portafolico20mayo2020.pdf
10. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion
11. https://www.registraduria.gov.co/?page=auxiliares_delegaciones&delegacion=norte santander&id_rubrique=594&seccion=87&auxiliar=1609
12. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censo-nacional-agropecuario-2014#1
13. https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/situacion-colombia-diciembre-2022/#:~:text=La%20econom%C3%ADa%20colombiana%20crecer%C3%A1%208,en%20los%20siguientes%20dos%20a%C3%B1os.
14. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censo-nacional-agropecuario-2014#1

Cámara de Comercio
PAMPLONA
#MÁS
EMPRESARIO
QUE NUNCA
Cámara de Comercio
de Pamplona
@ccpamplona
@camarapamplona